



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Resolución No. 15 de 2018

“Por la cual se aprueban unas modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP.”

EL CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL CONFIS

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 10 del Decreto Distrital 714 de 1996, el artículo 27° del Decreto Distrital 662 de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el artículo 10° literal (e) del Decreto Distrital 714 de 1996, corresponde al CONFIS aprobar y modificar mediante resolución el Presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Capital y de las Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas.

Que conforme a lo establecido en el artículo 27° del Decreto Distrital 662 de 2018, *“APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES. Las modificaciones presupuestales que afecten el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión serán aprobadas por el CONFIS Distrital previo concepto favorable de la Junta o Consejo Directivo”*.

Que de acuerdo con el numeral 5 del reglamento interno adoptado en la sesión del 27 de enero de 2016, le corresponde al CONFIS mediante resolución suscrita por la Secretaría Técnica y el Secretario Distrital de Hacienda notificar las decisiones aprobatorias aplicables a las Empresas Distritales.

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS mediante Resolución No. 012 del 24 de octubre de 2017 aprobó el Presupuesto de Rentas e Ingresos, y de Gastos e Inversiones de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP., para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre del año 2018 por un monto de \$191.253.000.000.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, requiere realizar un traslado entre agregados del Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 de la siguiente forma: (i) Un contracrédito en el rubro 3.2. *Gastos de Operación* por valor de \$1.190.609.000 (ii) Un Crédito en el rubro 3.1 *Gastos de Funcionamiento* por valor de \$1.190.609.000.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, requiere realizar una reducción en el presupuesto de Rentas e Ingresos en el rubro 2.1. *Ingresos Corrientes* por valor de \$113.680.332.396 y una adición en el rubro 2.3. *Recursos de Capital* por valor de \$202.000.000.

Que la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, requiere realizar una reducción en el presupuesto de Gastos e Inversiones en el Rubro 3.2. *Gastos de Operación* por valor de \$89.866.508.706



Continuación de la Resolución No. 15 de 2018

“Por la cual se aprueban unas modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP.”

Que la Junta Directiva de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP mediante Acta No. 155 de reunión ordinaria del 25 de octubre de 2018, emitió concepto favorable a las modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Empresa para la vigencia fiscal 2018.

Que la observancia de los procedimientos legales y presupuestales a que haya lugar por efecto de las modificaciones al presupuesto aprobadas, es responsabilidad y competencia exclusiva de EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.

Que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto recomendó aprobar las modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos, Gastos e Inversiones 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.

Que el CONFIS en su sesión No. 19 realizada 12 diciembre de 2018, de acuerdo con la recomendación y al análisis de las justificaciones aportadas, aprobó las modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar una modificación al Presupuesto de Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, conforme al siguiente detalle:

Contracrédito

3	Gastos	\$1.190.609.000
3.2	Gastos de Operación	\$1.190.609.000

Crédito

3	Gastos	\$1.190.609.000
3.1	Gastos de Funcionamiento	\$1.190.609.000

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar una modificación en el Presupuesto de Ingresos y Rentas y Gastos e Inversiones para la vigencia 2018 de la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ S.A. - ESP, conforme al siguiente detalle:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL
CONFIS

Continuación de la Resolución No. 15 de 2018

“Por la cual se aprueban unas modificaciones al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones para la vigencia fiscal 2018, de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. – ESP.”

Modificación Rentas e Ingresos

2	Ingresos	(\$113.478.332.396)
2.1	Ingresos Corrientes	(\$113.680.332.396)
2.3	Recursos de Capital	\$202.000.000

Reducción Gastos e Inversiones

3	Gastos	\$89.866.508.706
3.2	Gastos de Operación	\$89.866.508.706

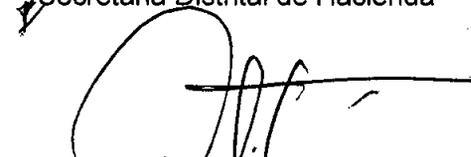
Producto de las anteriores modificaciones la Disponibilidad Final se reduce en \$23.611.823.690 quedando en un valor definitivo de cero (0).

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los trece (13) días del mes de diciembre de 2018.


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
Secretaria Distrital de Hacienda


ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ
Secretario Técnico

Publicada en el Registro Distrital No. 6453 de Fecha 13 de diciembre de 2018.